

# EDITORIAL

## La Renovación Curricular: Un Compromiso Prioritario

*Nos encontramos aún en los albores del nuevo milenio, del nuevo siglo y en el advenimiento de nuevos paradigmas que indiscutiblemente nos están conduciendo a afrontar nuevos retos en nuestro quehacer. En gran medida estos desafíos tendrán que estar enfocados hacia el mejoramiento de la calidad y la competitividad de los programas de formación académica de las profesiones agropecuarias, particularmente en lo tocante a la Medicina Veterinaria y la Zootecnia que constituyen los tópicos y las disciplinas que más atañen a la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias.*

*La búsqueda de un desarrollo académico excelente, supone el examen continuo de la educación y de sus programas de formación profesional, lo cual hace perentorio aceptar que las carreras de Medicina Veterinaria y de Zootecnia tengan que ser sometidas a la evaluación por pares internacionales y a la certificación que en Colombia hace el Consejo Nacional de Acreditación, cuyos procedimientos son indispensables para mejorar la calidad y para estar en competitividad. Para el efecto, tenemos que asumir el compromiso prioritario de su renovación curricular que desde luego implica cambios en el modelo educativo, en la pedagogía, en los contenidos curriculares y en la estructura física y administrativa.*

*Un proceso de renovación curricular debe partir de un nuevo enfoque pedagógico fundamentado en la construcción del conocimiento y del aprendizaje mediante el fortalecimiento de la formación integral, con contenidos interdisciplinarios, con una relación profesor-alumno horizontal, con diferentes escenarios de aprendizaje y un proceso continuo de evaluación. Con estos principios se procederá a reconstruir el currículo y su respectivo plan de estudios implementados con una pedagogía activa, una metodología menos rígida, interactiva, participativa y talleres de discusión de problemas.*

*El currículo deberá ser integral para que el estudiante se involucre permanentemente con las distintas manifestaciones culturales. Deberá ser interdisciplinario, combinando la particularidad con la universalidad y propiciando el trabajo intergrupal. El profesor será un guía, un orientador, un provocador y el estudiante será el protagonista del aprendizaje, alternando la virtualidad con la presencialidad, la teoría con la práctica, la información*

*con la formación. El currículo deberá ser pertinente de tal manera que responda a necesidades actuales del entorno y favorezca las transformaciones que la sociedad requiere. Deberá ser flexible para que facilite el estímulo a los talentos con un programa de formación específico que les permita formarse precozmente como investigadores, expertos o maestros.*

*En consecuencia, un nuevo plan de estudios, ya sea de Medicina Veterinaria o de Zootecnia, deberá ser novedoso y atractivo ; deberá apuntar categóricamente a la formación de excelentes ciudadanos, de seres humanos ejemplares ; su enfoque permitirá que el ejercicio de estas profesiones apunte al desarrollo agropecuario que incida positivamente en el desarrollo social y que trascienda al bienestar del ser humano.*

*La sociedad Colombiana requiere más y mejores Médicos Veterinarios y Zootecnistas para su desarrollo agropecuario, necesita además de excelentes técnicos , verdaderos líderes con conocimiento de causa y con vocación para el desempeño en la zona rural. La formación de recurso humano altamente calificado en el sector agropecuario es una de las muchas demandas que impone el mundo modernizante y globalizante. La renovación curricular en todas las Facultades del país es por consiguiente una tarea impostergable.*

*Desde esta tribuna hacemos una amable invitación a todas las Facultades y Programas académicos de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, y a todos los colegas y educadores para que a través de nuestra Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias en su página “Educación en Ciencias Agrarias” divulguen no sólo los planes de estudio de los diferentes programas, sino sus ponencias, ideas o aportes relacionados con formación académica y desarrollo curricular.*

**Fabio Nelson Zuluaga T.**  
**Director**